

de esta Ciudad y para ser mandado a dicho Tribunal
no embaxare el conocimiento de esta causa a la Real
Justicia axiendo a su Consequencia lo de las dilaciones
que combengan =

En Monte Conca
Y Salamanca
Juan Bayferra

Ordinarios

Ordinario Juan Lopez Barrio
Ordinario Pascual de Suro

En la Villa Noble de Alcalá de Henares y de las
casas de la Corte de esta Señalada Cámara y Justicia de esta
nueva y antigua Castilla y de las Villas de Segovia y de
non azelbraes Cavildos Ordinarios. Como lo acordaron a su
Corte de Salamanca. Cap. del Rey de Almagro. Correo y Justicia
mañ. de ella. D. Juan Bayferra, D. Juan de Villar, D. Juan
Lacortera, D. Diego Lasso, D. Juan de Reina, D. Juan Carrillo, D.
Juan Gomez y D. Felis Diego de Residore =
Señor Lucas Arana, Pedro Baron Bermejo, Balles Comras Bla
nes y Joseph Abadia =

Buenvenida a los
D. Juan de los Rios
Comedores
La Ciudad Nueva q. por el Correo ordinario y de la
de Carras. Se escriba al Com. D. Juan de los Rios Com. de las Salas
de España dándole la bienvenida a igual suero =
El Sr. D. Diego Lasso Residor. Disguerra. Como en compañía de el
señor D. Juan de Reina axiendo los libros de el Correo de Segovia
en la Comandancia de la Ciudad de Seda de el año de su Comptio y Juan
Pasado de Proalms por donde Corra a bexse y esado de el Correo de
raymube mill libras de seda fina y en x mill quatrocientas de
Redondo de las quales ansido de unani fueso mas de la Nueva